



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, de 18 de agosto de 2016
INAI/218/16

PASAR DE LAS NORMAS A LA IMPLEMENTACIÓN, RETO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: SALAS SUÁREZ

- **En el *Foro Empresarial Anticorrupción* de la Coparmex, el comisionado del INAI dijo que si damos por sentado que la sola promulgación de las leyes van a transformar la realidad, se parte de una falsa premisa**
- **Sostuvo que el espíritu de las reformas que dieron vida al Sistema Nacional de Transparencia y al Sistema Nacional Anticorrupción, es reconstruir la relación entre autoridades del Estado y la población**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, aseguró que el gran reto del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es su implementación, y si se llegó a un consenso en sus normas es fundamental pasar al consenso en las prácticas.

“Si damos por sentado que la sola promulgación de las leyes van a transformar esa realidad, creo que estamos partiendo de una falsa premisa”, enfatizó Salas Suárez en el *Foro Empresarial Anticorrupción* auspiciado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Al participar en el panel “Retos del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción en México”, dijo que en la implementación debe mantenerse la movilización social que impulsó la construcción del marco normativo del Sistema, del cual el INAI forma parte por ser integrante de su Comité Coordinador.

“Si la modificación que se logró con recabar cerca de las 635 mil firmas queda sólo en eso, en la parte de tener las normas, creo que este país tiene muchas historias en donde las normas por sí mismas no cambian las prácticas cotidianas, y ese es el desafío al que nos enfrentamos todos”, subrayó.

El comisionado Salas Suárez señaló que en la etapa de la implementación del SNA es indispensable la armonización de las norma estatales y seguir muy de cerca la designación de los integrantes de los comités Coordinador y de Participación ciudadana, entre otros puntos.

Afirmó que el espíritu de las reformas que dieron vida al Sistema Nacional de Transparencia y al Sistema Nacional Anticorrupción, es reconstruir la relación entre autoridades del Estado y la población, sobre todo si se toma de referencia que únicamente dos de cada 10 mexicanos están contentos con el desempeño de la democracia.

Ambos Sistemas lo que están haciendo en el fondo es modificar radicalmente la forma cómo se ejerce el poder en el país, y dependerá de todos que las autoridades dejen de tomar decisiones a puerta cerrada, añadió.

Salas Suárez, coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, destacó que el Instituto está llevando a cabo ejercicio locales de Gobierno Abierto en 23 estados, lo cual representa una plataforma para impulsar la adecuada implementación del SNA.

Hizo un llamado a los empresarios asociados a la Coparmex para que se incorporen a los ejercicios de Gobierno Abierto tanto a nivel federal como local, para identificar áreas de oportunidad como podrían ser los esquemas de contrataciones abiertas por parte de los gobiernos.

El comisionado del INAI explicó, por ejemplo, que a través de los ejercicios de Gobierno Abierto, autoridades y población en Oaxaca acordaron rastrear los recursos destinados a los útiles escolares para que efectivamente lleguen a los niños; y en Coahuila se suscribió el compromiso de monitorear el fondo de pensiones y a qué se destinó la deuda pública.

“Vean los ejercicios de Gobierno Abierto como una oportunidad, una plataforma, y a partir de ellos impulsar la adecuada implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, y demostrar que entre todos es posible crear el país que todos deseamos, que todos anhelamos, y que estos dos sistemas, sin duda, son instrumento, una base”, puntualizó.

-o0o-